



## JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

### AVISO NOTIFICACIÓN SENTENCIA

<b>Proceso</b>	ACCIÓN DE TUTELA
<b>Accionante</b>	JORGE ALBERTO ARANGO
<b>Accionado</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – SECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA.
<b>Radicado</b>	05 001 40 03 <b>007 2022 00629 00</b>

A los señores MARCO FIDEL PINO GAVIRIA, OSCAR MAURICIO OSORIO y DIANA RENGIFO se le notifica el contenido de la sentencia de tutela de fecha 12 de agosto de 2022, dentro de la acción de tutela de la referencia.

Se le advierte que esta decisión es susceptible de impugnación que deberá ser formulada dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que se realizará a las partes en forma personal o por otro medio expedito y que vencido dicho término sin que haya sido impugnada se remitirá el expediente a la Corte Constitucional, para su eventual revisión.

El presente avisó se fija con el fin de notificar la sentencia de tutela de fecha 12 de agosto de 2022.

Fijado hoy 16 de agosto de 2022 a las 8:00 horas.  
Desfijado hoy 16 de agosto de 2022 a las 17:00 horas.

**JUAN DAVID PALACIO TIRADO**  
**SECRETARIO**